Alerta Sanitaria Nº ALSA-PE-2026-016

Fecha: 04/11/2026

FALSIFICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN ILÍCITA DEL PRODUCTO FARMACÉUTICO CIFARCAÍNA HIPERBARA AL 5% SOLUCIÓN INYECTABLE E.F. 13.532/24

El Instituto Nacional de Higiene “Rafael Rangel”, en cumplimiento de sus atribuciones alerta a la población en general y a los profesionales de la salud, sobre la detección y circulación en el territorio nacional del producto farmacéutico falsificado denominado **CIFARCAÍNA HIPERBARA AL 5% SOLUCIÓN INYECTABLE,** correspondiente al **lote 2500130** (Fechas impresas en etiqueta: *Fab. May 25 / Venc. May 28*).

Consultada la empresa Propietaria del producto y titular del Registro Sanitario en Venezuela, **LABORATORIO BEHRENS, C.A.**, y luego de la correspondiente evaluación técnica efectuada se determinó que las unidades detectadas en un Centro de Salud del estado Aragua presentan irregularidades físicas que confirman su falsificación:

- El producto falsificado se presenta en **ampollas de vidrio color ámbar** con punto de corte azul, mientras que el producto genuino de LABORATORIO BEHRENS, C.A. se envasa en **ampollas de vidrio incoloro, transparente**, sin impresiones en el cuerpo del vidrio.
- El etiquetado presenta errores tipográficos, etiquetas adheridas al revés (invertidas), rastros de pegamento y tipografía de mayor tamaño.
- Se hallaron unidades sin estuche.

Aclaratoria importante sobre el lote: Cabe destacar que el número de lote **2500130** corresponde a una producción legítima de LABORATORIOS BEHRENS, C.A.; por tanto, **no todas las unidades con dicho número de lote que circulan en el mercado nacional son falsificadas**. Las unidades auténticas elaboradas por el laboratorio fabricante cumplen con las especificaciones del Registro Sanitario (*ampolla de vidrio incoloro, transparente y en su*

respectivo estuche de cartón). La presente alerta aplica **exclusivamente** a las unidades del lote 2500130 que se presenten en ampollas color ámbar o con las irregularidades físicas descritas.

Medidas Sanitarias

1. A la población en general y a los profesionales de la salud:

- **No adquirir ni administrar** bajo ninguna circunstancia unidades del producto **CIFARCAÍNA HIPERBARA AL 5% SOLUCIÓN INYECTABLE** correspondientes al **Lote 2500130 en presentación de ampolla ámbar, sin estuche secundario o con etiquetas con irregularidades.**
- Denuncie a los establecimientos, personas o medios digitales que distribuyan o comercialicen unidades de este lote falsificado a través de la dirección de correo electrónico: **alertasinhrr@gmail.com**

2. A los establecimientos farmacéuticos, clínicas, hospitales e instituciones de salud:

- Se exhorta a adquirir Productos de Uso y Consumo Humano únicamente a través de proveedores, droguerías y casas de representación certificadas y autorizadas por el Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS).
- Inmovilizar preventivamente cualquier unidad sospechosa del lote señalado y notificar de manera inmediata a la autoridad sanitaria.

Registro fotográfico de las evidencias

Anexo 1

Comparativa fotográfica entre el envase primario del lote falsificado (vidrio ámbar, etiqueta invertida/no alineada) y el producto original autorizado por el INHRR.

Producto falsificado







Producto original



